INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº "23-23 CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS Y PACIENTES DEL HEQI".

ORDEN DE INICIO DE TRABAJO

Quien suscribe, Dr. Osvaldo Insfrán Hellmann, Director del **Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi**, dependiente de la Gerencia de Salud, en mi carácter de administrador de contrato en representación de la Alta Gerencia del Instituto de Previsión Social, expido la presente orden de inicio de trabajo a la empresa **"Consorcio 2 M"** de la Sra. María Gloria Paredes Lambaré y Rosa Mabel Capli con **RUC Nº 80135502-8,** para la provisión de alimentos, en fecha 01 del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Dando de esta manera cumplimiento al contrato **N° 331/2023** de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº "23-23 CONTRATACION DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA FUNCIONARIOS Y PACIENTES DEL HEQI"** para el "Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi", de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se expide la presente orden de inicio de trabajo en 3 (tres) copias de un mismo tenor y a un solo efecto en fecha 01 del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 06:00 hs

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Osvaldo Insfran H.
Director
Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Ma. Esther Martínez
Servicio de Nutrición
Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi

.....	.....
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO	RESPONSABLE DESIGNADO
CONSORCIO 2M	
.....	.....
EMPRESA ADJUDICADA	COORDINADOR DESIGNADO EMPRESA ADJUDICADA

Escaneado con CamScanner